La correspondencia informativa, diríjase al Director y al Administrador para suscripciones y anuncios
APARTADO 34

El Día de Palencia

Administración, Redacción y Talleres, MAYOR, 15. Apartado de Correos, 34. Teléfono 8

PERIODICO DE INFORMACION GENERAL.—PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRARIOS DE LA PROVINCIA

Año XLIV.—2.ª época | LUNES 20 DE AGOSTO DE 1934 | Número 13.944

LA ACCION CATOLICA EN PALENCIA

Digna de todo encomio es la campaña "Por la Iglesia y por la Patria" que la Acción Católica ha emprendido con la celebración de sus "Semanas" en todas las diócesis españolas.

Con motivo de ellas han sido puestas en tensión las actividades de ilustres investigadores, cuyos meritorios esfuerzos culminarán en una sazonada ofrenda a la verdad, rememorando hechos y evocando personajes, que sean a la vez que valiosas aportaciones históricas, testimonios autorizados de un pasado glorioso digno de nuestra fe y de nuestra Patria.

La Junta Diocesana de A. C. Palentina ha anunciado en uno de los números anteriores de este periódico la celebración en esta ciudad, del 3 al 6 del próximo septiembre, de la Semana "Pro Ecclesia et Patria", que presidirá el excelentísimo y reverendísimo señor Arzobispo de Granada y Administrador Apostólico de nuestra Diócesis.

Quisiéramos llamar la atención de los palentinos todos sobre la importancia de estos actos. No ya—con ser bastante—por la calidad y valía de los conferenciantes, que en ellos han de tomar parte, sino por los asuntos que han de desarrollar, nervio interesante de la historia patria, y han de poner de relieve cómo y en qué forma contribuyó la Iglesia con sus Prelados, con sus instituciones y con su influencia beneficiosa y sabia, al gran acervo nacional de la gloriosa tradición española.

Seguramente nuestros lectores no perderán de vista la alta significación de los actos de la Semana, que habrán de tener lugar en el Seminario Conciliar, cuyo éxito dependerá—más que de los prestigiosos profesores que han de intervenir, y del vivo y alentador interés de nuestro amado Prelado, el actual Arzobispo de Granada, que ha querido honrarnos presidiéndola—de vosotros mismos, si sentís en estos momentos la necesidad de contribuir de algún modo con vuestra personal asistencia a estos actos, que a la vez que de cultura, son de reparación para la Iglesia Católica Española.

DICE BESTEIRO

Las revoluciones se hacen con la cabeza y donde no la hay, hay trastorno y desorden

MADRID.—Un periodista ha interrogado al ex presidente de las Cortes y líder socialista don Julián Besteiro, sobre el actual momento político, respondiendo que, aunque no le parece que exista una gravedad como para que tiemble el régimen, desde luego estamos en un período difícil de transición, del que, a su juicio, se aprovechan los elementos tradicionalistas y la derechas en general.

—Yo siempre esperé, añade, que los trabajos de organización de las fuerzas políticas republicanas durasen bastante tiempo, pero hay que reconocer que son muy lentos y premiosos, siendo de desear que aceleren un poco la marcha.

El país tiene derecho a no permanecer más tiempo en este estado de indecisión, zozobra e intranquilidad.

No puedo permitirme dar consejos a nadie. Si pudiera, señalaría los defectos que creo contribuyen a que la labor de organización no sea más rápida.

Creo que nuestra política es demasiado superficial y pequeña. España, como todos los países, se halla frente a problemas complicados, precisándose que los tome en consideración.

Hay ausencia completa de programas.

Preguntado si la actitud de la "Ceda" tendría consecuencias decisivas hasta el punto de provocar la crisis total y la disolución de las Cortes, respondió:

—Estimo, que la "Ceda" no hará nada que pueda conducir a la disolución porque una nueva consulta al país no creo que esté segura le sea favorable.

Me parece que cuanto más pronto se produzca la disolución de las Cortes, será mejor para el país.

Se le preguntó después sobre la posibilidad de que, al plantearse la crisis, se resolviera ampliando la base parlamentaria del Gobierno y participando elementos de la "Ceda" y regionalistas, respondiendo el señor Besteiro:

—Creo que la "Ceda" no puede recibir el Poder ni participar de él. La "Ceda" no ha hecho en las elecciones declaración explícita de republicanismo, pero además hay otra razón de mayor trascendencia, que es su programa social, en el cual figura como una de sus características la organización corporativa de la nación, que significa un régimen autoritario en pugna con nuestra Constitución.

No puede consentirse que un partido asalte por astucia el Poder, ocultando sus propósitos que están en su programa, para luego resucitarlos cuando esté en posesión del mando.

La política tiene que ser clara, leal, máxime cuando se afirma que se quieren observar prácticas democráticas.

Para consentir que llegase al poder la "Ceda" se tendría que recorrer un camino muy largo, que conduciría a la reforma substancial de la Constitución, que no creo en ningún caso se otorgue. De manera que, sean cuales fueren las actuaciones políticas entre bastidores, serán ilegítimas si tienen por base la exaltación al Poder de la "Ceda".

Sobre la solución que preveía para cuando surja la crisis, respondió:

—Si se trata de crisis parciales, habrán de resolverse con Gobiernos semejantes al actual, pero si se plantea a fondo el problema, creo que debe formarse un Gobierno inequívocamente republicano que gobierne con el actual Parlamento, si tiene votos y en caso contrario ir a la disolución.

Interrogado sobre si entre las fuerzas inequívocamente republicanas incluía a los socialistas, dijo:

—No puedo responderles categóricamente por no desempeñar en el partido cargo alguno que me autorice a hacerlo, pero constantemente se dice por los hombres de nuestro partido que éste se aleja cada vez más de la República.

Yo no soy partidario de la participación, aunque sí de una inteligencia para sostener una República decorosa y progresiva.

Respecto a si era opuesto a la violencia, respondió:

—No creo que ni aquí ni en ninguna parte amen la violencia las fuerzas obreras, pero tampoco creo en un triunfo social sin rozamientos y choques y sin un elemento de tragedia.

Si la obra de transformación del mundo fuera sencilla, también podría hacerse de modo sencillo y patriarcal, pero como es complicada, es natural que encuentre incomprensiones y resistencias que engendran trastornos.

Cultivar el trastorno por el trastorno no puede, sin embargo, ser programa de ningún partido progresivo. Pensar que de una perturbación va a salir espontáneamente una organización nueva, es sencillamente una creencia supersticiosa.

Las revoluciones se hacen con la cabeza y con la inteligencia y donde no hay cabeza ni aliento director no hay fuerza progresiva ni verdadera revolución: hay, sencillamente, trastorno y desorden.

Para impresos bien hechos
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 APARTADO 34

DEL AYUNTAMIENTO

VISITA

Esta mañana el señor Del Olmo nos manifestó que había recibido la visita del Provincial de los Hermanos de San Juan de Dios, para informarle de la variación del proyecto del camino que partiendo del puente de las Arcas, conduce al Sanatorio, introduciendo la reforma de una rampa recta que conduzca al mismo fin.

El proyecto indicado será secundado por el señor alcalde, gobernador y presidente de la Gestora.

VISITA DE UN INGENIERO A LAS COLONIAS

El señor del Olmo nos da cuenta de que el marqués de Villola, don Francisco Monero, ingeniero de Montes, visitó ayer nuestro edificio para Colonias escolares instalado en el Monte, sacando de su visita grata impresión, y haciendo grandes elogios de la obra.

Obsequió a los niños con exquisitos caramelos y bombones, expresando los pequeñuelos su sincera gratitud a tan distinguido visitante.

LA VERBENA DEL MONTE

Terminó su información el alcalde, diciendo que la verbena celebrada el sábado en el Monte no resultó todo lo animada que se esperaba, debido al tiempo fresco.

El alcalde obsequió con churros a los niños de la Colonia sirviéndoseles en el desayuno de ayer.

El Arzobispo de Granada

A las siete de la tarde llegará hoy a Palencia el excelentísimo señor don Agustín Parrado y García, arzobispo de Granada y administrador apostólico de nuestra diócesis.

Enviamos un respetuoso y cordial saludo de bienvenida al ilustre Prelado.

En Castrillo de Villavega

CONCEJALES AGREDIDOS

Desde hace algún tiempo se advierte en esta localidad un ambiente de inquietud, motivado por apasionamientos y rencores, de los que ayer domingo fueron víctimas unos concejales.

Al enterarse los obreros de que la titular de inspector de carnes iba a ser dada a don Tomás Aguilar, agredieron al concejal don Ciriaco Revilla, a su padre don Ubaldo y al también concejal don José Calleja a este por salir en defensa de los anteriores.

Los tres fueron curados de diversas lesiones

También resultó herido uno de los obreros.

Estos se declararon en huelga, haciendo cesar a todos los trabajadores en las labores de trilla y bielda.

Se ha concentrado la Guardia civil.

El Juzgado practica diligencias.

EL CORRESPONSAL

Juventudes de Acción Popular

El próximo Congreso Regional

Se nos ruega la publicación de la siguiente nota:

"Conocido es ya de afiliados y simpatizantes del programa de la J. A. P. A., que dicha organización se propone celebrar en el otoño próximo una serie de congresos regionales, y con el fin de tomar acuerdos relacionados con el que ha de celebrarse en nuestra región el 14 de octubre en el histórico castillo de la Mota del Marqués (Medina del Campo), el domingo 19 del corriente tuvo lugar una reunión previa en el domicilio de Acción Popular de Valladolid. A dicha reunión y mediante convocatoria del Presidente de la J. A. P. A. de la citada provincia, cuya capital se ha fijado como centro regional, asistieron representaciones de las provincias de Salamanca, Avila, Segovia, Palencia y Valladolid y se recibieron telegramas de adhesión de las de Burgos, Zamora, Soria y Guadalajara.

El presidente de la J. A. P. A de Valladolid, que presidía el acto, dirigió un saludo afectuoso a todos los asistentes y dió lectura a los telegramas de adhesión, y acto seguido se procedió a señalar las bases a que ha de ajustarse la organización y propaganda para la celebración del mencionado Congreso.

Todo se dará a conocer por medio de manifiestos y carteles murales, de cuyos modelos de estos últimos se aceptó por unanimidad el presentado por un joven afiliado a la J. A. P. A. de Valladolid, acordándose que los organizadores pertenecientes a cada provincia, se pongan en contacto con la opinión deseosa de asistir, por medio de la Prensa, mítines, circulares, etcétera.

Dicho Congreso será precedido de una asamblea que tendrá lugar los días 12 y 13 de octubre en Valladolid, y será clausurado el día 14, a cuyo acto asistirá el jefe supremo de Acción Popular, señor Gil Robles.

Hemos de hacer resaltar que los asistentes al acto celebrado ayer vinieron complacidísimos, tanto del entusiasmo de los allí reunidos como de la inquebrantable adhesión a las doctrinas de Acción Popular y a su ilustre jefe, de las provincias allí representadas, no dudando que el citado acto ha de revestir caracteres de un acontecimiento nacional, pues de lo que allí se trate han de salir normas que orienten la vida de la nación hacia una era de paz, y prosperidad de que tan necesitados están los antiguos sistemas político-sociales".

FARMACIA EN VENTA

Por defunción de su propietario, se vende, en Castrillo de Villavega.

Para tratar, dirigirse a la señora viuda de don Mario Pulgar.

GOBIERNO CIVIL

PARA LOS AYUNTAMIENTOS

El ministro de la Gobernación interesa de este Gobierno civil que se ponga en conocimiento de todos los alcaldes de la provincia, que cuando lleven a efecto suspensiones y destituciones de funcionarios municipales, tengan muy en cuenta la aplicación de los preceptos del Decreto de 13 de abril último de dicho Ministerio, de estricta observancia para tales fines, significándoles que la Autoridad local que eluda su recto empleo, será severamente sancionada por su incumplimiento.

SOBRE UNAS MULTAS

El ministro de la Gobernación, en telegrama, da cuenta que a los señores Sixto Hernández Hierro, Julio Hernández Sánchez, Manuel Gómez Fernández, César Lastra Laborda, Gregorio Villar, Joaquín Fernández y Luis Novis Auñón, vecinos de esta ciudad, se les ha concedido tres días de audiencia para que puedan aportar cuantas alegaciones y pruebas estimen pertinentes a su derecho en expediente por multa impuesta por este Gobierno en fecha 6 del actual.

DE SOCIEDAD

PETICION DE MANO

Por don Pudenciano Maté, digno jefe de Negociado del Instituto de Segunda Enseñanza de esta capital y doña Mariana García, y para su hijo Francisco, empleado del Juzgado Municipal, ha sido pedida la mano de la bella y distinguida señorita Amelia Bravo Roldán, hija de nuestro querido amigo don Alejandro Bravo, contable de "El Diario Palentino".

Entre los nuevos prometidos se cruzaron preciosos regalos.

La boda ha sido concertada para el próximo mes de octubre.

Con este motivo felicitamos muy cordialmente a los futuros cónyuges y a sus respectivas y apreciadas familias.

—Por el reputado veterinario de Castromocho, don Miguel León Fanego, y para su hijo el competente médico del mismo pueblo don Agustín León Mesonero, ha sido pedida la mano de la señorita Isidora García García, hija de distinguida familia de Torremormojón.

Entre los novios se cruzaron valiosos regalos.

La boda se celebrará en breve.

Parte meteorológico

Presión atmosférica, 706.
Máxima de ayer a la sombra, 25.8.
Mínima de hoy, 13,13.
Dirección del viento, NO.

A. PASCUAL HIGELMO
del Hospital de San José y Santa Adela (Cruz Roja) y del Instituto Rubio (Madrid)
CIRUJANO
del Hospital de Palencia
Rayos X, electroterapia rayos ultravioleta
MAYOR PRAL, 28, 2.º
Consulta: de 12 a 2 y de 3 a 5

COMENTARIOS

CALMA POLITICA, PERO SOLO APARENTE

MADRID.—Aunque la jornada de los últimos días de la semana anterior han sido políticamente de calma, se trata en realidad de una calma relativa. Hay indicios para creer que no transcurrirán muchos días sin que vuelva a agitarse el mar de la política.

Es lo más probable que esto suceda en esta misma semana entrante, que sin duda, va a ser decisiva en la marcha política, sobre todo si se confirma la venida del señor Gil Robles a Madrid.

En los Círculos políticos se ha seguido con gran interés la entrevista celebrada en San Sebastián, entre los señores Gil Robles y Martínez de Velasco, con el ministro de Comunicaciones señor Cid. En estos medios políticos se da como seguro el descontento de la "Ceda" y de los agrarios por la actuación del Gobierno, no sólo en la cuestión catalana, sino en general, en toda su actuación política y se sacan conclusiones correspondientes a este descontento.

Ahora bien, podría darse el caso de que tampoco los mismos radicales estuvieran satisfechos de la situación, aunque los motivos fueran otros. De ser esto así, como lo hacen presumir las conversaciones y comentarios que estos días se prodigan en las esferas cercanas al Gobierno se daría el caso curioso de que el disgusto, o mejor dicho, la insatisfacción, era general en los elementos gubernamentales.

Por esta razón se aleja cada vez más la posibilidad remota de que este Gobierno pueda presentarse a las Cortes en el próximo mes de octubre. De aquí también el máximo interés que adquiere en estos momentos la venida a Madrid del señor Gil Robles y que se esperen con gran expectación sus conversaciones con el Gobierno.

Suponemos que, aparte de estas conversaciones, que quizá quedarán relegadas a segundo plano, tendrán mayor importancia las que el jefe de la "Ceda" celebre con don Alejandro Lerroux.

En los medios gubernativos se insiste en asegurar que en estas entrevistas y conversaciones que dará plasmada al orientación política para un futuro inmediato, orientación que lleva consigo grandes transformaciones en la situación actual. Aunque se daban plazos largos para estas consecuencias, no es aventurado afirmar que la venida del señor Gil Robles contribuirá a precipitar los acontecimientos.

El V Congreso Nacional de Riegos y su Exposición aneja

Asistirá a los actos inaugurales S. E. el Presidente de la República.—La organización de la Exposición.—Las fiestas y excursiones

Como ya se sabe, ha sido acordado en firme el viaje de S. E. el Presidente de la República a Valladolid, el día 23 de septiembre próximo, para concurrir a la sesión inaugural del V Congreso Nacional de Riegos y apertura de la Exposición aneja. Confirmando esa noticia, que tanto contribuye a realzar la importancia del Congreso, el presidente del mismo, don Abilio Calderón, ha recibido una carta del ministro de Obras Públicas, de la cual son los siguientes párrafos: "En el Consejo de Ministros celebrado esta mañana bajo la presidencia de S. E. el Presidente de la República, se ha tratado de la conveniencia de que para mayor realce del acto asistiese el señor Presidente de la República a la sesión de apertura del próximo V Congreso Nacional de Riegos. Previamente, el Gobierno y después con gran entusiasmo el señor Presidente de la República, estimaron que, en efecto, la importancia de esa Asamblea y su trascendencia nacional justificaba plenamente cuanto pudiera hacerse para su mayor realce."

Acompañarán al Presidente de la República en su viaje a Valladolid varios miembros del Gobierno. Además, la sesión de clausura del Congreso será presidida por el ministro de Obras Públicas.

En los locales donde será instalada la Exposición de maquinaria, productos de la tierra y la ganadería, materiales relacionados con las obras hidráulicas y el regadío, planes y proyectos de riego, etc., prosiguen los activos trabajos de preparación. Muchos expositores han comenzado el montaje de sus stands, que se proponen presentar con toda esplendidez. A todos los expositores, ruega encarecidamente la Comisión ejecutiva apresuren su instalación para evitar dificultades de última hora.

Se advierte también que el plazo para la inscripción de congresistas individuales y corporativos quedará cerrado con antelación suficiente para poder disponer cuidadosamente los alojamientos, programas de fiestas, excursiones y demás actos.

Una vez resuelto lo referente al viaje del Presidente de la República y del Gobierno, se ultima el programa completo del Congreso, a fin de que reuna los mayores alicientes, especialmente, especialmente en honor de los congresistas forasteros y expositores. Aparte de los demás actos, todos los días se celebrarán brillantes fiestas en el recinto de la Exposición. Las excursiones incluidas en el programa serán cuatro, de singular interés.

Las oficinas del Congreso y Exposición aneja, establecidas en el Ayuntamiento de Valladolid, reciben las inscripciones de congresistas y peticiones de stands, facilitando rápidamente toda clase de informes y detalles.

Por el alma de don Gonzalo de Borbón

Renovación Española ha acordado que el próximo miércoles, a las once de la mañana, tenga lugar, en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, una Misa de Requiem por el alma de don Gonzalo de Borbón, fallecido en Austria a consecuencia de un accidente de automóvil.

Conferencia interesante

El próximo miércoles, día 22 del corriente mes, a las siete de la tarde, en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento, se celebrará una conferencia pública que correrá a cargo del vocal obrero del Instituto Nacional de Previsión, don Antonio Muñoz Giraldo, quien versará sobre "Divulgación del régimen contra el paro forzoso".

LOS EXTREMISTAS TIROTEAN EL EDIFICIO DE "EL SOL" Y "LA VOZ"

A consecuencia de los disparos de los agresores, resultó muerto un joven

MADRID.—Próximamente a las nueve y media de la noche del sábado fué herido, de un disparo de pistola, en la calle de Larra, frente al edificio que ocupan los periódicos "El Sol" y "La Voz", el joven de dieciocho años Luis Izquierdo.

El herido fué trasladado a la Policlínica de la calle de Sagasta, donde falleció a los quince minutos de ingresar.

Momentos antes de ocurrir este suceso, se reunieron en los jardines que hay cerca de dicho edificio, unos 60 ó 70 individuos entre los cuales había algunas mujeres, que dieron gritos de muera el fascio y viva la revolución social.

Llegados frente al edificio comenzaron a tirar piedras contra la fachada y disparar. Al salir un ordenanza del periódico a la calle para ver lo que ocurría, vió en el suelo a un joven, al que intentó recogerle; pero se lo impidió otro compañero porque el tiroteo continuaba.

Los agresores se dispersaron rápidamente aunque dando gritos de que volverían a incendiar los periódicos.

En los primeros momentos llegaron al lugar del suceso dos sujetos que dijeron conocían al herido, por lo que la Policía les invitó a que prestasen declaración, pero al llegar al Juzgado negaron hubiesen dicho eso. Quedaron detenidos en la Comisaría.

El herido fué trasladado rápidamente a la Policlínica de Sagasta, donde los médicos le apreciaron una herida de bala, con entrada por la nuca y salida por el frontal, con pérdida de masa encefálica, mortal de necesidad. Parece que el disparo le hicieron de cerca.

El muerto vestía modestamente y calzaba alpargatas, sin calcetines.

Se le encontró una cartera con un carnet de Artes y Oficios, un papel con la letra de "La Internacional", un dibujo que representa a un hombre enarbolando una bandera roja, en la que se ven algunos signos rusos y una cédula a nombre suyo, del año 1931, que acredita que en dicha fecha era cerrajero.

Un vecino ha declarado que vió acercarse al grupo y salió a la calle para observar lo que hacían; pero al oír los disparos se tiró al suelo para que no le alcanzasen las balas.

Los agentes, en una inspección ocular que practicaron, recogieron del suelo numerosos casquillos de bala del calibre 7,65 y 9. También encontraron casquillos en el interior del edificio. En la sala de máquinas se notan varios impactos, lo mism notan varios impactos, lo mismo que en las ventanas.

SUCESOS

SE PRESENTA AL JUZGADO

Ante el juez de Instrucción de Reinosa se ha presentado Juan Pérez Alonso, autor de heridas graves, causadas con arma de fuego, a Pedro Arés López, cuyo hecho ocurrió en Guardo.

AMENAZAS

En Tabanera de Cerrato fueron detenidos varios segadores gallegos, por amenazar al labrador Emiliano Escribano, debido a diferencias sobre el pago de jornales.

RECLAMADOS

La Policía de esta capital detuvo a José San José Expósito y Eduardo Durillo Alvarez, reclamados por la Audiencia provincial.

LA RADIO AL DIA

Programas para el martes 21 de agosto

MADRID. (Unión Radio). (274 m. 1.095 Kc.)

Ocho, "La Palabra".—Nueve, Informaciones especiales.—9,30 Cierre.—13, Campanadas. Música variada.—15,50, "La Palabra". 16, Fin.—17, Campanadas. Música ligera.—18, Cursillo de higiene de la alimentación, por inspectores veterinarios del Ayuntamiento de Madrid: "Valor nutritivo de los pescados: causas que aceleran y causas que retrasan su putrefacción", por don José María Sembi.—18,30, "La Palabra". Recital de piano. Canciones y cuplés, "Caracoles" "Soy mujer", "Talaverana", "Con un clavel en la boca", "Tranvías sevillanos", "El golfillo", "Doncellita, no vienes", "Manolo Bienvenida". Concierto de orquesta: "Maruxa", "Las mariposas", "Navarra", "Petite Suise", "Danubio azul".—20,50, Deportes y toros.—21, Campanadas. Loa y guía de Madrid, charla sobre la calle de Preciados.—21,30, Canciones, por Adelina Nájera: "Rosa María", "En el arrabal", "Paco el marinero", "La jaca", "El sentir de mi muñeca", "¡Olé, que sí!" 22, "La Palabra". Sexteto de Unión Radio. Síntesis histórico-radiofónica de la poesía española "Los siglos XIII, XIV y XV", recital poético. Cante flamenco.—23,45, "La Palabra". 24, Campanadas y cierre.

BARCELONA. (Unión Radio). (377'4. 795 Kc.)

Programa de ordinario a base de discos, canciones y orquesta.

VALENCIA. (352'9 m. 850 Kc.)

18, Discos.—19, Cierre.—21, Selección de la ópera "Tosca", de Puccini.

SEVILLA. (410, 4 m. 731 Kc. De 21 a 23, Fragmentos de la ópera de Bizet, "Carmen".

POSTE PARISIEN. (959 Kc. 312 m.)

17,50, Discos.—19,10, Canciones antiguas.—19,55, Concierto de música de cámara.

RADIO TOULOUSE. (328'6 m.

17,45, Orquesta sinfónica.—18, Arias de operetas.—18,45, Fragmentos de películas.—19,30 Canciones.—21,30, Orquesta vienesa.—22, Cantos de óperas cómicas.—23,05, Tangos cantados. 23,15, Orquesta de salón.

MILAN. (368'6 m. 814 Kc.)

19,45, La opereta en tres actos "Sí", de Mascagni.

LEIPZIG

17,20, Música de mandolinas. 19,10, Música de baile.

ROMA. (420'8 m. 713 Kc.)

19,10, Discos.—19,45, Canciones sudamericanas.—20,30, Comedia en un acto de Pirandelo "Sueño (pero quizás no)".—21, Música de baile.

Servicio Nacional Agronómico

Suministro de semillas a los agricultores

La Dirección General de Agricultura ha acordado, como en años anteriores, suministrar semillas de trigo de la mayor garantía de las clases Catalán de Monte al precio de 60 pesetas el quintal métrico; Aragón Z 15-121, Aragón Z 101-140, Aragón Z 104-178, Castilla número 1, Castilla número 3, Híbrido L. número 4, Ardito, Mentana, Senatore Cappelli, al precio de 66 pesetas los 100 kilogramos, el primero Catalán de Monte es trigo no seleccionado genéticamente, las demás clases lo han sido procedentes de multiplicación industrial.

Conocidos son los resultados de la mayoría de estos trigos en los secanos de esta provincia y los grandes resultados de los mismos; por esta razón este Servicio Agronómico llama altamente la atención de los agricultores que deseando cultivar estas clases adquieran las semillas de la Dirección General de Agricultura por las grandes garantías que han de ofrecer por la condiciones de selección y también por ser estos trigos escogidos de entre aquellos que no han sufrido enfermedad alguna.

Llegan a esta Sección Agronómica noticias de ofrecimiento por parte de algunos agricultores de trigos de esta clase cultivados en esta cosecha y no podía menos esta Jefatura de avisar y advertir que desgraciadamente los trigos que se ofrecen de las variedades cultivadas por varias razones unas, por falta de tratamiento en la sementera otras, por las circunstancias climatológicas habidas y no menos las de por falta de seleción, han producido clases atacadas intensamente de Tizón y Carbón, Royas, y hasta en algunas variedades el mal de pie.

Por estas razones me permito hacer esta advertencia a todos aquellos agricultores que deseando cultivar de estas clases de trigo de excelente producción duden y desconfíen en todo momento de los ofrecimientos particulares que se les hagan, para evitar los perjuicios que simientes que fueron invadidas se lleven al cultivo con las esperanzas de buenas cosechas.

A su vez he de indicar a los agricultores que el Real Decreto de 18 de mayo de 1928 y Real Orden de 24 de noviembre del mismo año establecen la obligación para todas las Casas, Asociaciones, Entidades o particulares dedicados al comercio de semillas, tanto para el público en general como para sus asociados, inscribirse en el libro registro abierto para este fin en esta Sección Agronómica.

De esta manera los agricultores que al pretender adquirir semillas seleccionadas han de exigir el certificado de inscripción en el libro registro de las autorizadas que han de ofrecerle garantía de las semillas que les venda.

En los Ayuntamientos respectivos obrarán impresos de solicitudes para la petición de estas semillas, y si no las tuviesen pueden pedirlas a esta Sección Agronómica.

Cualquier dato e informe que precisen sobre las clases que les conviene de trigos en relación con las de los suelos en que se trata de cultivar pueden requerirlos a esta Jefatura.

Palencia, 20 de agosto de 1934

El Ingeniero jefe,

VISTREMUNDO DE LOMAS

Luis Martín Gromaz

Médico de la Armada
Especialista en Garganta, Nariz y Oídos.
PATIO CASTAÑO

BICICLETAS

HISPANO, ORBEA, G. A. C. y otras; accesorios, reparaciones
Artículos para deportes
Somos los más surtidos y económicos; visítenos y se convencerá
"CASA NEIRA"

VEA LOS
Precios fin de verano
que en las telas de temporada ha marcado
El Siglo XX
Nuevos precios
que la interesa conocer
¡muy baratos!

La vida en los pueblos

Herrera de Pisuerga

VIAJEROS

Regresó de La Hermida, acompañado de su distinguida esposa, nuestro respetable amigo don José Corral, director de este Banco Urquijo Vascongado.

Bien venidos.

—Salió para Zaragoza, después de pasar una temporada con su señora madre y hermanos, doña Elpidia García Barrio, esposa del músico mayor del Regimiento de Infantería número 22, don Pedro Poblador.

Que su estancia entre nosotros, la haya sido grata.

—También regresó a Pampliega (Burgos) doña Criselda Gala, esposa del médico titular de aquella villa, después de haber estado unos días al lado de sus padres, los señores de Gala.

Feliz viaje.

NOMBRAMIENTOS

En la propuesta publicada por la Junta Administrativa de Primera Enseñanza de la provincia han sido designados maestros para las escuelas de reciente creación en esta ciudad, doña Lorenza Franco Zurita, para la unitaria número 3; doña Francisca González Ramos, para párvulos, y don Sabas Fuentes del Cura, para la unitaria de niños número 3.

Nuestra enhorabuena y especialmente a la primera por haber visto satisfechos sus deseos de encontrarse al lado de sus padres y hermanos.

MATRIMONIO

Han contraído matrimonial enlace en la iglesia parroquial de Santa Ana, los jóvenes Emilio Polanco Crespo y Carmen Marcilla López, siendo apadrinados por don Gaspar Montero y doña Rafaela Barrio.

Enhorabuena.

DE FERIAS

A pesar de que falta menos de un mes para las fiestas de nuestra ciudad, no sabemos nada referente al programa de festejos.

Es de suponer que nuestro Ayuntamiento tenga en cuenta las observaciones que hacíamos no hace muchos días, y varíe el rutinario programa de años atrás que se saben de memoria hasta los chicos, dado el número de veces que se ha repetido.

Con objeto de orientarse algo no hay más que leer la Prensa de estos días, de cualquier parte, Encontraremos noticias de otros pueblos que den una idea del entusiasmo reinante por la proximidad de sus respectivas ferias.

Esperemos no obstante a que la comisión de festejos haga público el programa, que suponemos hará con la debida antelación para que haya tiempo de hacer la propaganda necesaria, si se quiere que el contingente de forasteros sea mayor que otros años.

EL CORRESPONSAL

18-8-34.

Cervera de Pisuerga

SE HAN CELEBRADO CON GRAN BRILLANTEZ LAS FIESTAS

Como ya habíamos anunciado, el cartel de festejos era inmejorable. No nos ha sorprendido, pues, la lucidez con que se verificaron. Además, y para que todo fuera completo, reinaron durante las fiestas unos días espléndidos de luz y calor.

Comencemos por las fiestas religiosas, que se celebraron con gran orden y solemnidad. Tanto el día de Nuestra Señora como el de San Roque se celebraron las tradicionales procesiones, acompañadas por la Banda de música y una gran muchedumbre. Luego solemnes Misas y sermones en honor de la Virgen y el Santo.

Ocupó la sagrada cátedra el Rvdo. Cura Párroco de Trigueros del Valle (Valladolid), don Manuel Rodríguez, quien, a pesar de que fué avisado un día antes para ocupar ese puesto, logró cautivar a la muchedumbre con su palabra cálida y elocuente al interpretar las glorias de Nuestra Señora.

Lo que no cabe duda que constituyó un éxito resonante para los organizadores, fué la becerrada. Tres hermosos becerros de nueve a diez arrobas, y una organización excelentemente combinada, contribuyeron, en gran parte, a que las tres cuadrillas de toreros, capitaneadas por los espadas (aficionados todos de la villa), Santos de la Fuente, Antonio Merino y Enrique González, hicieran una labor meritísima de estilo y Valor, como prueban los muchos aplausos que durante la lidia recibieron. Santos de la Fuente, obtuvo en el primer toro una oreja, justo premio a su valentía, estilo y suerte, pues hizo del toro cuanto quiso y despachó con una media estocada y al primer intento de descabello.

También merecen especial mención el corredor de llaves Pío de la Fuente, el puntillero Epifanio de Lozar y los mulilleros, todos los cuales recibieron grandes aplausos durante el ejercicio de su cometido.

El día de San Roque se celebró la corrida de cintas en bicicleta, y lo mismo que los demás festejos —debido a la buena organización— se celebró con toda brillantez. Correspondió el primer premio al joven de la villa Fernando Henarez y casi todos los participantes —hasta niñitos de siete y nueve años que había— se llevaron alguna cinta.

Y llegamos al Concurso de bolos, que se celebró en la mañana del día 17, y que para no ser menos constituyó otra nota de éxito. Se inscribieron siete partidas entre las que figuraban verdaderos ases de la región, resultando vencedora la de Cervera, que componían los siguientes jugadores: Ansurio, Rogelio y Victorino Gutiérrez, Demetrio Labrador, Luis Fraile y Miguel Redondo, y que, por tanto, se llevaron el premio de 50 pesetas.

El número de bolos que tiró cada partida es el siguiente:

Partida primera, de San Cebrián de Mudá, 213 bolos; partida segunda, de Cervera, 216; partida tercera, de Cervera (campeón), 290; partida cuarta, de San Salvador, 252; partida quinta, 235; partida sexta, de Cervera, 206, y partida séptima, de Pernía, 272.

Como se ve, el triunfo de los cerveranos fué por 18 bolos sobre sus inmediatos seguidores los de Pernía, que obtuvieron un segundo premio de 30 pesetas y demostraron siempre ser dignos rivales de los campeones.

Después se celebraron otros encuentros de desafío entre los de San Salvador y San Cebrián y éstos y los cerveranos (veteranos), resultando vencedores en la primera los de San Cebrián y en la segunda los veteranos de la villa.

Y con gran regocijo de la juventud, que se divirtió cuanto quiso en bailes, verbenas y demás lugares de recreo, terminan las fiestas de este año, que tan gratos recuerdos nos dejan y que no dudamos estimularán a los iniciadores y organizadores de los festejos para seguir abogando por las fiestas de su pueblo, ya que ello sólo ventajas para la villa reporta.

DEPORTES

En estos campos de sport de La Bárcena contendieron en partido amistoso de foot-ball los equipos Unión Deportiva Cerverana y Sport Barruelana.

El resultado fué empate a un tanto, y el partido resultó muy entretenido por la magnífica resistencia de la furia cerverana a la técnica del de Barruelo.

SAN MILLAN

18 agosto 1934.

Villalcón

FIESTA DE LA PATRONA Y SAN ROQUE

Como en años anteriores, este pueblo celebró en los días 15 y 16 sus fiestas.

El Sacrificio de la Misa fué celebrado por el señor ecónomo de la Parroquia don Juan Antonio Martínez, asistiendo de diácono y subdiácono don Evelio Emperador y don Salvador Barriales respectivamente, y resultó con mucho esplendor.

El día de San Roque, inesperadamente, don Tomás Gala Manso, párroco de San Marcelo de León y natural de este pueblo, con sagrada unción, nos expuso la vialiosísima intercesión de los Santos, apoyando su argumento en la Sagrada Escritura.

Los días pasaron dentro de la mayor paz, alegrando al vecindario, máxime a los jóvenes, la armoniosa dulzaina de Ballesteros y los redobles de Arrieta.

DE SOCIEDAD

Nos ha cabido la honda satisfacción de saludar y contar entre nosotros a don Tomás Gala, párroco de León, y a doña Asela Burgos, de Madrid, con sus encantadoras mellizas Catalina y Justa, deseándoles feliz estancia en este su pueblo natal.

DEL CAMPO

Las faenas de la recolección se están ultimando, viéndose las eras repletas, aunque no con la satisfacción que los labradores esperaban.

El viñedo parece presentar buena cosecha si el agua no escasease.

LORENZO

17 Agosto 1934.

Cervatos de la Cueza

LAS TRADICIONALES FIESTAS DE SAN ROQUE

En los días 16 y 17 de los corrientes, se han celebrado en esta villa las tradicionales fiestas de San Roque. Todos los actos religiosos revistieron extraordinaria solemnidad, predicando durante la misa nuestro digno señor coadjutor don Isaías Palacios. La procesión, ordenada y concurridísima, recorrió las principales calles, entre el entusiasmo y el acendrado fervor religioso del vecindario.

El programa de festejos populares se cumplió en todas sus partes, resaltando de modo muy notable los brillantes conciertos ejecutados por la banda de música de Saldaña, que dirige el maestro Torres, y las animadas verbenas celebradas en los barrios del Corrillo y Plaza Mayor.

Igualmente animados se vieron los salones de recreo durante la noche.

La concurrencia de forasteros ha sido verdaderamente extraordinaria, contribuyendo a ello el gran impulso dado a los trabajos de la recolección en todos los pueblos próximos y los atractivos que todos los años ofrecen nuestras tradicionales fiestas de San Roque, especialmente para la gente joven.

UN GRUPO DE FORASTEROS

Entre los innumerables forasteros llegados a esta villa con motivo de las fiestas sanroqueñas, recordamos a don Lorenzo Guerra y don Valentín Giraldo, de Villarramiel; don José Fuentes, con su hermana doña María y sus encantadoras sobrinitas Regalo, Socorro, Mercedes y María Luisa, de Valladolid; don Cipriano, don Angulo y familia, de Palencia; don Ramón Blanco y su hija Consuelito, de Carrión de los Condes; don Fernando Ortiz, de Medina del Campo; don Anastasio Antolín, capellán coajutor de Grijota; don Severino Herrero y don Albino Barón, de Paredes de Nava; don Manuel Díez, de Villatoquite; la señorita Luisa Rodríguez Garrido, de Riveros de la Cueza; don Luis Salas, joven oculista de Astorga; don Teodoro Izquierdo y señora, de Villamuriel de Cerrato; los señores curas párrocos de Calzada, Cardeñosa, Quintanilla y Torre de los Molinos y otros muchos forasteros imposible de recordar, ni por procedimientos nemotécnicos.

LOS AGRICULTORES DEFIENDEN SU TRIGO

Respondiendo al llamamiento que con plausible celo les han hecho las Federaciones de Sindicatos Agrícolas y Patronales Locales Agrarias de la provincia, se han reunido los plenos del Sindicato Agrícola y de la Patronal Agraria de esta villa, para examinar el difícil problema del mercado de trigos y las pretensiones de los harineros dirigidas a lograr del Gogierno la derogación o modificación de los decretos recientemente publicados para regular aquel mercado.

Ambas organizaciones acordaron dirigirse al ministro de Agricultura, rogándole mantenga íntegramente la vigencia del decreto de la tasa y los complementarios del mismo sobre anticipos con garantía de trigo, y felicitándole por su acertada actuación al frente de aquel departamento ministerial.

LAS FUERZAS DE LA BENEMERITA

Aprovechando la ausencia de las fuerzas de este puesto de la Guardia civil y la circunstancia de celebrarse en esta villa las fiestas de San Roque, en que por ser grande la aglomeración de forasteros, pudieran producirse desórdenes, el jefe de la línea, don Ricardo Martín Luis, llegó a Cervatos el día 16 de los corrientes acompañado de su ordenanza.

El señor Martín Luis, con el sargento Llorente, jefe de este puesto, presenció varios festejos populares y fué muy saludado y obsequiado por el vecindario.

Ayer, sábado, regresó a esta villa, reintegrándose al cuartel, la pareja que se hallaba concentrada en San Sebastián con motivo de la agitación nacionalista izquierdista.

EL CORRESPONSAL

19-VIII-934.

RESUMEN SEMANAL DE BOLS[A]

MADRID.—Han podido mucho más los elementos de baja que los alcistas en estos últimos días, de manera que el signo de la semana cuando la Bolsa cierra es francamente desfavorable y los cambios últimos no reseñados enteramente en los cuadros de cotización, son ínfimos de la semana, puede decirse que en todos los sectores.

Pareja con la depresión de los precios ha corrido la actividad en los corros, reducida esta vez al mínimum. La sensación que la Bolsa ofrece estos días es totalmente veraniega; sin gente, sin órdenes. Ha huido el público del parquet y han huído hasta los agentes, que ven sus carteras desiertas. Y claro está, ha huido el dinero.

El mercado ha visto, pues, cómo se han reducido sus límites, mientras en el mundo político se desarrollan acontecimientos que imprimen a los valores nuevos rumbos a la desesperada, en espera de que llegue el otoño, en el que tantas esperanzas y tantos temores se han ido acumulando estos días, en todos los órdenes.

Los nacionalistas vascos y la CEDA; estos dos han sido los factores que han predominado en la Bolsa y han dado la orientación a los corros de especulación y al mercado todo.

Quedó pendiente la Bolsa en la semana última de los acontecimientos en las Vascongadas, contando con que el temor había cedido en gran parte ante las noticias optimistas que iban llegando ya entonces. Y, en efecto, el lunes, aunque con alguna reserva por la carencia de informaciones directas, la Bolsa cotizó ya con cierta firmeza la normalidad relativa en que el domingo había transcurrido y la sensación de serenidad y firmeza de que el Gobierno había dado pruebas. Esta impresión se confirmó plenamente el martes, orientación que en todos los mercados fué enteramente favorable con ganancias en los va[lo]res de especulación de [...] interés.

Sobrevinieron el miércol[es] manifestaciones referentes [a la] actitud de la CEDA al Go[bier]no y al reanudarse las se[siones] después del paréntesis festiv[o del] día de la Asunción, la Bolsa [re]gistró una baja fuerte que [se] acentuó el viernes, y en esta [po]sición cerró la semana bu[rsátil].

Y lo curioso es que individ[ual]mente las manifestaciones a [que] nos referimos en general [pro]dujeron buen efecto, y todos [es]taban conformes con ellas.

Pero... el miedo a otro pe[río]do de incertidumbre, de ines[ta]bilidad. ¡Otra crisis en pers[pec]tiva! En el mercado volvi[eron] a oírse los rumores de cris[is], incluso se cruzaron apuestas [so]bre esta cuestión.

Tal era la situación de la B[ol]sa al cerrar la semana; in[qui]tudes en los espíritus. Por [una] parte, disgusto por el modo [en] que se han llevado en estos úl[]timos tiempos los asuntos de [pri]mera línea que estaban sobre [el] telar; por otro temor a que [se] abra de nuevo un paréntesis [de] inseguridad que no se sabe c[uán]do se pueda cerrar. El merc[ado] en baja y profundamente de[pri]mido.

Toda la Bolsa ha salido car[]gada por estos sucesos, pero [en] particular los valores espe[cula]tivos, con lo que han seña[lado] la ruta y los que han regist[rado] variaciones más bruscas, de [már]gen más amplio. Explosivos, [por] ejemplo, de 527 llegaron a [] y cierran a 520, con la adver[ten]cia de que toda la pérdida se [re]fiere a los dos últimos días.

Predomina, pes, la baja, [tam]bién en el sector de Fondos [pú]blicos.

En la especulación preoc[upa] sobre todo la baja de los [valo]res de ferrocarriles. Explo[sivos] parecen más o menos con[trola]dos con el cambio del 510 a [] pero en Nortes y en Alicantes se ve el tope, y cuando se in[cre]menta la baja viene el recu[erdo] de los cambios de hace un [] cuando se decía que el valo[r de] las instalaciones era superior [a lo] que representan las acciones [de] aquel tipo.

En el terreno de la hipó[tesis] abundan los comentarios [so]bre la futura política monetaria [de] Estados Unidos, que es lo [que] más preocupa. ¿Se irá a [una] nueva desvalorización? Y se [ha]bla de la repercusión que [es]tas medidas tendrán en las [de]más monedas, singularmente en las afectas al patrón oro. [Ya] se han expresado dudas respe[cto] a la firmeza de algunos paí[ses] —Holanda y Bélgica— mien[tras] Francia vuelve a ver acrecen[tar] stocks de oro.

El margen de variación [del] dólar en el curso de la sema[na] no llega, a pesar de todo, a cinco céntimos.

Antonio Bujedo Villagrá

ha trasladado su consulta de enfermedades de Aparato Digestivo, a la calle de Valentín Calderón, núm. 7. 2.º

Abia de las Torres

NECROLOGIA

Después de larga y penosa enfermedad, ha fallecido don Ubaldo Serna González, a los 52 años confortado con los Santos Sacramentos.

El finado había desempeñado durante 20 años las plazas de alguacil del Ayuntamiento y del Juzgado, cumpliendo con su deber a satisfacción del vecindario.

A sus afligidos familiares envío mi pésame.

EL CORRESPONSAL

AGUAS DE MONDARIZ
GRAN HOTEL AMERICA
El mejor situado. Unicc con todas las habitaciones exteriores. Próximo a los célebres manantiales de Gándara y Troncoso.
Pensión desde 10 ptas. Teléfono 4

ALUMBRADO EN EL CAMPO
Motor «DELCO»
como nuevo
Vendo barato
Puede verse funcionar
Manuel Polo
Mayor Pral., núm. 91 Teléfono 5
PALENCIA

E. Robles Cebrián
Médico del Hospital de San Juan de Dios y Dispensario Azúa, de Madrid.
Especialista en enfermedades de la piel. Venéreas. Sífilis. Vías urinarias.
Electroterapia. Diatermia. Electrocoagulación. Depilación y masaje eléctrico. RAYOS ULTRAVIOLETA.
Consulta de once a una y media y de cuatro a seis.
Análisis clínicos, Sangre, Orina, etc.
Calle de Burgos, n.º 2, 1.º, derecha (frente a la Diputación).

DESDE NUEVA YORK

LAS CONCIENCIAS INSEPARABLES

No es la primera vez que en las Repúblicas sudamericanas se ha dado el caso ejemplar de civismo religioso y de entereza patriótica que acaba de ocurrir en el Perú, con motivo de la votación de la ley del divorcio aprobada por el Congreso Constituyente. No es la primera vez que un alto funcionario de la República ha demostrado que tiene en más aprecio sus convicciones religiosas que su filiación política y que sacrifica ésta a la firmeza de su fe católica cuando se establece el conflicto entre una ley humana y la ley divina.

Puede decirse que esta conducta, que es la única que debe seguir un católico, no es por desgracia la que se acepta siempre, porque se ha inventado el engaño candoroso de admitir que existen dos conciencias, la religiosa y la política, y que pueden cohabitar en paz y armonía porque unos son los intereses de Dios, y otros los beneficios del César. La conciencia del católico no puede estar en contradicción con la conciencia del político, porque no existe más que una ley moral, y el establecer esta diferencia podrá tener sus ventajas y sus provechos en los campos de la política; pero no las satisfacciones del deber cumplido, si son hondas y robustas las convicciones religiosas. Nosotros hemos sentido siempre una gran admiración por aquel presidente de la primera República española, que siendo opuesto a la pena capital prefirió renunciar la presidencia antes que firmar la sentencia de muerte, considerando como cosa secundaria todo lo que pudiera ocurrir con su resolución.

Un caso muy parecido ha tenido lugar en Lima, aunque por motivos religiosos, causado por la ley del divorcio. El doctor José de la Riva Agüero era presidente del Consejo de ministros y ministro de Culto, y a él correspondía ordenar la publicación de la ley y el cumplimiento de la misma. Hombre católico y político, pero de una sola conciencia, no se vió forzado a desdoblar su conciencia para ver cómo lograba encender una vela al diablo sin tener que apagar la que ya tenía encendida a Dios, y su conducta fué la única que le era dado seguir: "Renunciar". Y así lo hizo. Sin pérdida de tiempo envió su irrevocable renuncia al presidente de la República, y en ella hace constar, con verdadero valor religioso y doloridos conceptos patrióticos, que... "Aunque ninguna responsabilidad me incumbe en legislación tan inconsulta y temeraria, es de tal manera grave la instauración de un régimen de disolución familiar que trascenderá a lo más hondo y esencial del hogar peruano; vulnera hasta tal punto este sistema de anarquía doméstica mis convicciones religiosas, morales y políticas, y entraña tal cúmulo de gérmenes de indisciplina, desautoridad y caótico desenfreno, que protesto en la única forma que me es posible, formulando inmediata e irrevocable renuncia de mi cargo".

"No debo ni quiero, en mi calidad de ministro de Justicia, ordenar la publicación y el cumplimiento de mandatos condenados por mi razón y execrados por mi fe. No debo ni quiero como ministro de Culto, presenciar mudo y sumiso procedimientos que dificultan grandemente y aun frustran la celebración del Concordato, previsto y mandado en el artículo 234 de la Constitución. Parece que no acertamos a imitar sino lo desfavorable, maleado y pernicioso. Me niego a suscribir, siquiera sea de manera indirecta, apostasía tan lamentable".

"Al irme del Poder por ajustar escrupulosamente mis actos a mis ideas, tengo la satisfacción de haber cumplido todas mis promesas en la esfera que me concierne. Hoy ante los espontáneos estímulos de mi deber, por exclusiva fidelidad a mis creencias y en acatamiento a los eternos axiomas que tutelan la existencia de la sociedad, me retiro con la conciencia tranquila".

Y al pie de tan hermosa afirmación católica y patriótica está la firma: J. de la Riva-Agüero.

El presidente Benavides también es católico, pero acepta el principio de las dos conciencias y sacrificó lo que no pudo ni quiso hacer su ejemplar presidente del Consejo de ministros.

Al día siguiente de la aprobación de la ley del divorcio, a pesar de cuanto hicieron los católicos para evitarlo, el arzobispo de Lima, monseñor Farfán, con la firmeza y santa libertad de su antecesor, Toribio de Mogrovejo, protestó enérgicamente como arzobispo y metropolitano del Perú, expresando que "...si por esta nuestra actitud se nos abren las puertas de la cárcel estamos dispuestos a ir a ella y ocupar los banquillos de la prisión, porque primero hay que obedecer a Dios que a los hombres... y como manifestación de nuestra protesta ordenamos que el próximo sábado en la ciudad metropolitana se suspenda el culto en todas las iglesias y los servicios en los despachos arzobispal y parroquiales".

Y al pie de tan valerosa protesta, aparecía esta firma: Pedro Pascual, Arzobispo de Lima.

Todavía quedan en la política, aunque muy pocos, admirables modelos de grandeza moral.

MARCIAL ROSSELL

New York, julio 1934.

El partido progresista

ASPIRA A SER EL CENTRO IZQUIERDA DENTRO DE LA REPUBLICA

MADRID.—Un diario de la noche publica la siguiente información política:

"Ante la situación política que se ha creado por la disgregación de los partidos republicanos de izquierda extrema y la decisión, hasta ahora firme, del partido socialista de salirse de toda lucha legal para hacer un movimiento revolucionario, mediante el cual pueda implantar el Gobierno que preconiza su programa político, se ha celebrado una reunión de elementos pertenecientes al partido progresista, en el cual se ha tomado el acuerdo de comenzar de una manera inmediata su reorganización en todas las provincias, a fin de lograr la constitución de un grupo numeroso y fuerte que pueda ser considerado como el centro izquierda de la República.

Estos elementos a que aludimos acordaron, asimismo, solicitar audiencia de una alta personalidad para solicitar su aquiescencia antes de comenzar los trabajos de reorganización que pretenden en provincias y someter a su consideración y consejo los puntos principales del programa, muchos de los cuales han sido sometidos y anunciados en dissursos políticos en el Parlamento y fuera del Parlamento, pronunciados después de la proclamación de la República por la alta personalidad a que antes aludimos.

Parece ser que la bandera de propaganda que quieren adoptar estos elementos es la revisionista; es decir, que quieren aceptar la renovación de algunos puntos, especialmente de aquellos que se refieren a las negociaciones entre el Estado y la Iglesia católica y ven la necesidad de hacer una revisión constitucional para que, mediante ella, desaparezcan aquellas trabas que dificultan el que hoy se establezca un Concordato formal con la Santa Sede, sin menoscabo del laicismo oficial, en cuyo sentido se pronunció el partido progresista en las Constituyentes, al discutirse el famoso artículo 26, que ocasionó la crisis del Gobierno presidido por el señor Alcalá Zamora, y que motivó la llegada al Poder del señor Azaña, con el triste equipo de Casas Viejas.

Al propio tiempo, otra de las condiciones de este programa se refiere a la legislación social, en el sentido de dar satisfacción a las aspiraciones justas de los trabajadores, y salvaguardia de las ya existentes, tendiendo a un mejoramiento de las mismas.

El pensamiento de los elementos que han de celebrar esta reunión, una vez que se les conceda la autorización que estiman necesaria, es convocar a una reunión, que se celebrará en Madrid, a todos los ex diputados y diputados a Cortes afectos al partido, y a los presidentes de los Comités provinciales existentes, a fin de que de esta reunión pueda salir un acuerdo definitivo.

Una vez aprobado el programa político, en la misma reunión se propondrá invitar a que se fusione el partido republicano o conservador de don Miguel Maura, cuyo programa tiene muchos puntos de coincidencias con el de los progresistas, y basándose también en que dicho partido ha sido desplazado del puesto de derechas republicanas por las fuerzas políticas que siguen a los señores Gil Robles y Martínez de Velasco."

Academia-Colegio "Sadel" de Concepción Arenal
(ANGELINAS)
TELEFONO 264 Ramírez, 8.—Palencia
Primera y Segunda Enseñanza
Clases especiales para Bachillerato, Magisterio, Comercio, Contabilidad, Partida doble, Oposiciones, Francés (con profesora francesa). Labores artísticas, Corte y Confección, etc., etc.
Director del Colegio:
DON JESUS FERNANDEZ LOMANA
(Licenciado en Ciencias Químicas).
Los Profesores y Maestras de este Colegio tienen todos el título académico que exigen las leyes.
Se reciben internas, mediopensionistas y externas
PIDASE REGLAMENTO
Hay una sección económica en las clases de Primera Enseñanza de 2 a 5 pesetas mensuales.

HERNIADOS
Llamamos la atención a nuestros lectores sobre el gran interés que tienen en dirigirse al ACREDITADO ESPECIALISTA - ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que desde muchísimos años visita personalmente y periódicamente esta provincia, que os hará ahorrar salud, tiempo y dinero, en sus tratamientos contra las Hernias, aunque estas hayan sido operadas y reproducidas. Ptosis. Eventraciones. Desviaciones y descensos de todos los órganos de las Mujeres, Hombres, Niños, sin operación, sin dejar sus ocupaciones, sin molestia y con poco gasto, podrán ver desaparecer sus sufrimientos, adaptando el NUEVO METODO Y APARATO HERNIARIO ARCE, QUE VENCE TODAS LAS HERNIAS.
Aparatos Ortopédicos
Para corregir todas las Desviaciones de Piés, Tobillos y Piernas. Tumores blancos en las Articulaciones; PARALISIS INFANTIL, Coxalgia; Deformados; Jorobados, Corsés Ortopédicos reformadores de la ESCOLIOSIS; Mal de Pott, Desviaciones de la Columna Vertebral; Piernas cortas y Pié Bot, Piernas y Brazos artificiales, Fajas y Aparatos modernos de grandes resultados para evitar abortos, Desviaciones y Descensos de la Matriz, Estómago, Riñón, Móvil, Embarazos, Relajaciones, Hernias umbilicales, Especiales para Hernias operadas y reproducidas, Hidróceles, Varicóceles, Varices, etc.
APARATOS A. F. R. U. V. ARCE. Para aliviar y curar muchísimas enfermedades, el propio enfermo se lo puede aplicar sin ningún peligro, resultados sorprendentes en Niños débiles y raquíticos, Reumatismo, Ciática, Dolores Articulares y de Espalda, de Riñones, Debilidad Sexual Estreñimiento, Parálisis, Hemorroides, etc.
SORDOS
SALVEN SUS OIDOS ANTES QUE SEA TARDE. La Sordera descuidada engendra la Sordera total. Fuera todas las molestias para oir, que producen Ruidos, Zumbidos, Vértigos, etc. Alivio inmediato y Reeducación de los OIDOS por los famosos APARATOS ESPECIALES del Sr. ARCE, que gradúa y adapta a cada caso de Sordera el Aparato adecuado que hace oir en el acto a todos los sordos. Estos encontrarán en nuestros innumerables Aparatos un auxiliar y ayudante precioso de Reeducación, que facilitará el esfuerzo necesario para OIR CONVERSACIONES, CONFESIONES, CONFERENCIAS, TEATROS, etc. Ahorren Salud, Tiempo y Dinero, y vean con toda CONFIANZA al reputado ORTOPEDICO DE PARIS SEÑOR ARCE, que recibirá PERSONALMENTE EN:
PALENCIA: Hotel Samaria. miércoles 22 agosto.
PRECIOS SIN COMPETENCIA
ARCE: A. el Sabio, 9. ALICANTE

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

CIEZA-OPTICO
MAYOR, 108.—PALENCIA

D. G. ESGUEVILLAS se complace en notificar a su distinguida clientela, que habiendo regresado de Barcelona, donde ha obtenido el título de Maestro Cortador, su hijo Julián, éste se hará cargo de la dirección del taller de Sastrería, ya que su gran práctica y perfeccionamiento en el corte moderno, ha de ser garantía para satisfacer el gusto más refinado.

Anuncie usted en
EL DIA DE PALENCIA
Mayor, 15. Apartado 34.

OCULISTA
YAGÜES GARCIA
Bocaplaza, 4, 1.º, esquina a Mayor Principal.
(Encima del Bar Palentino)
PALENCIA

GRATUITAMENTE
Con este volante entregará a toda persona mayor una muestra para combatir dolores de muelas y cabeza GRAN FARMACIA HERRERO. Mayor Pral., 42. Palencia.

TRASPASO
Se hace en Cistierna (León) de un acreditado comercio de tejidos, paquetería, loza, ultramarinos, muebles y una surtida sección de 0,95, única en la localidad. por no poderlo atender.
Se facilita vivienda en la misma casa donde está instalado el comercio.
Para informes, José Pérez Pascual, en dicha villa.

Después del Estatuto

EL PROBLEMA VASCO

Pasa ya de la raya la conducta de Cataluña y Vascongadas frente al Estado y frente al Gobierno. A la primera no le ha calmado, no le ha españolizado como nos prometiera el Estatuto que viene así a ser privilegio para ascender sin duda a la categoría de Estado libre si no logra imponer su hegemonía política económica. Y ello es más irritante cuando en estos momentos, sin conocimiento del país y sin intervención de las Cortes, una famosa Comisión mixta, como si se tratara de una cuestión entre dos sociedades, están traspasando los servicios, sin que España se entere de cuanto le cuesta, aunque peritos en la materia aseguran que la autonomía costará al resto de España una carga de ciento veinte a ciento treinta millones.

Mas el caso de las Vascongadas no es menos irritante, porque arrancado el Concierto de 1894 en momentos tristes para España, con ocasión de una guerra en Marruecos, se prevalen del escándalo de la quiebra del crédito de la Unión Minera en 1925, para arreglar con la Dictadura, con apremios de tiempo innecesarios, un concierto nada menos que por 25 años.

En cuanto al respeto, al régimen autónomo, nada hay que objetar; pero con respecto a las cifras de aportación fiscal al Erario público, sí. Manteniendo incólume su libertad administrativa, el cupo ha debido ser revisado y tendrá que serlo a la fuerza porque en realidad constituye un fraude escandaloso, un escamoteo injusto a la Hacienda nacional.

La República, pues, debió haber denunciado no el régimen de Concierto en sí, pero los cupos, las cifras, e ir derechamente a su revisión. Pero la presencia del infausto Prieto en Hacienda se tradujo en que las Constituyentes, sin enterarse como quien dice, convalidaran un privilegio irrazonable siempre e injusto en un régimen de igualdad y de justicia democrática.

Unas cifras bastarán para dar idea al lector de la ventaja escandalosa en que se hallan situadas fiscalmente esas provincias ricas y prósperas, en parte por ese privilegio.

Desde 1932 a 1936 las tres provincias aportaron al Estado cuarenta y medio millones de pesetas; desde 1947 a 1950, cuarenta y cinco. Sólo en 1950, último del Concierto, satisfarán cincuenta millones. Habrán tenido que transcurrir veinticinco años para que las tres provincias aporten al Estado diez millones más aun cuando al resto del país en cada ley de presupuestos se le exijan nuevos sacrificios.

Las tres provincias tienen concertada la contribución territorial en pesetas 1.511.329, pero la humilde provincia de Segovia satisfizo en 1927 por igual concepto 3.528.000. Por industrial, el cupo de las tres provincias juntas es de 3.525.690, pero Santander sola llegó en 1927 a los tres millones. Todavía otro dato: Guipúzcoa aporta un cupo anual por industrial de pesetas 885.829, pues bien, Segovia, en 1927, liquidó 1.022.214 pesetas.

Quiéralo o no el Gobierno, las demás provincias deben ponerse en pie contra esa desigualdad tributaria tan injusta, contra esos privilegios a favor de las regiones ricas, mientras las demás se empobrecen por una carga fiscal intolerable. El caso de Navarra es todavía más irritante y monstruoso. Desde 1927, arregló un convenio que es preciso denunciar por inicuo, en cuanto a la cifra se contrae. Por cuota única de contribución directa satisface seis millones de pesetas, por participación, repetimos, única. Mas de esos seis millones se le deducen doscientas cincuenta mil pesetas por gastos de cobranza y se le devuelven dos millones de pesetas por recaudación en los impuestos de azúcares, alcoholes, achicoria y carburo de calcio, cuya totalidad siquiera en las Vascongadas es para el Tesoro.

El régimen de Navarra, es, pues, más amplio, y en resumen de cuentas Navarra no aporta al Estado por su convenio más que pesetas 3.750.000 y aún se le cedieron las cédulas personales, como a las provincias de régimen común, regalándosele otras quinientas mil pestas.

¡Pues esas provincias plutocráticas son las rebeldes y sus ricachones quienes se niegan a tributar por la contribución general sobre la Renta que puede suponer cuatro millones de pesetas para las cuatro provincias! Y a esas provincias el Gobierno Samper, que podríamos llamar fisiocrático por cuanto deja hacer y pasar, les favorece a costa del resto del país.

Esta es la política nueva y renovadora... La política revolucionaria futura será aquella que revisando la Constitución, otorgue a todas las regiones un estatuto, un concierto, o a todas un trato fiscal y económico idéntico, porque en un régimen de justicia republicana, no puede haber regiones de distinta categoría.

Gregorio FERNANDEZ DIEZ

GACETILLAS

Cuentan de un sabio, que un día
A buscar se dedicaba
Soberbia "camisería".
¿A que ahora—se preguntaba—
Miento si me atrevería
A llamarme sabio yo?
Respuesta encontró al momento:
Tuvo aquí que entrar diciendo:
¿Ignorante?, vaya, no.
¿No es éste Martín?, adentro.
CAMISERIA MARTIN. Mayor 78

BUJIAS CHAMPION
CONCESIONARIO PARA ESPAÑA FRANCISCO FLORES ESPINARDO-(MURCIA)

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE
Calzos y bujes . . . de ALAEJOS
Norias . . . . de ALAEJOS
Arados . . . . de ALAEJOS
Prensas . . . . de ALAEJOS
Trilladoras . . . . de ALAEJOS
Aventadoras . . . . . . de ALAEJOS
En la FUNDICION de ALAEJOS
Catálogos gratis
Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS
(Valladolid) ALAEJOS

D. AGUADO NAVARRO
DENTISTA
Ha instalado su consulta en la
Calle Menéndez Pelayo, 5.—PALENCIA

Anuncios por palabras

SI TENEIS que edificar o hacer obra en vuestra casa, no olvidéis que en mis almacenes podéis comprar maderas, cemento, yeso, baldosines, mosaicos, cocinas económicas y todos los materiales, de construción que necesitáis, a precios económicos. Manuel Rodríguez Martín. Vado-Cervera.

EL UNICO jabón eficaz para la grasa, manchas, "JABOLIO"; úselo una vez, no gastará otro. Sucursales Alejandro ORTEGA

¡¡LABRADORES!! Máquinas aventadoras nuevas, montadas sobre cojinetes a bolas y dispuestas para mano y motor, a pesetas 600. Las mismas máquinas equipadas con motor a gasolina, marca "BASCO", todo completo, a pesetas 1.350. Aventadoras de gran tamaño, con elevador y ensacador. Motores "BASCO", "REX" y "C. L.", precios sin competencia. Talleres RODERO. Piña Merino, 1. Carrión de los Condes.

APROVECHESE usted; compre jabón amarillo, que vendemos a 50 céntimos trozo. Muy barato. Dura mucho. Sucursales ORTEGA.

EL DIA DE PALENCIA es el periódico que más circula en la provincia

AVENTADORAS
MOTORES
SELECCIONADORAS
PRENSAS PARA UVA
PRECIOS AFINADISIMOS
ALMACENES DE MAQUINARIA
FELICIANO ORTEGA
PALENCIA

BONITO-ESCABECHE, recién fabricado, preparación esmeradísima, un precio muy conveniente por latas y detall. Sucursales Alejandro Ortega.

BUENA OCASION: véndese piano, buen uso, se cede barato. Para verle, calle José Canalejas, 18, segundo. Palencia.

MECANICOS. Usando JABOLIO, economizaréis dinero por ser el mejor jabón. Sucursales ORTEGA.

SE VENDE una máquina beldadora, seminueva, por deje de labranza, a prueba y facilidades para pago. Tratar, con Optaciano Lora, en Piña de Campos.

ALPARGATAS, todas clases, calidades de rendimiento; precios por mayor y detall. Almacenes Sucursales Alejandro Ortega.

TRASPASO EN SANTOÑA (Santander) Pastelería, con pocas existencias; vivienda; por inutilidad; barata. Dirigirse a José de los Mozos.

VENDESE "Ciruela Claudia", a revendedores y particulares. Dirigirse a José Román, en Piña de Campos, o en Población en el majuelo.

MELONES superiores de Valencia y Alicante, de 30 a 50 céntimos kilo. Sandías superiores de 20 y 30 céntimos kilo. Naranjas, muy buenas, de 3 a 4 pesetas ciento. Almacén de frutas de Sabina Matilla.

BODEGA Y LAGAR. Se arrienda con buenas cubas y prensa moderna. Informarán en esta Administración.

LAS MEJORES alpargatas al mejor precio, las encontrará en Almacén paquetería Alejandro ORTEGA. Calle Berruguete, 8 y 10. Ventas por mayor y detall.

VENDESE vaca, raza suiza, recién parida, segundo parto, con abundante leche. Para tratar, con Máximo Caminero Pardo. Calzada de los Molinos.

URALITA, S. A.
MATERIALES DE CONSTRUCCION
Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión y tubería sanitaria "DRENA".—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y artesonados DEKOR, en todos los estilos. FIBROMARMOL.
Informes y presupuestos, sin compromiso para el cliente.
Sucursal en Palencia: Mayor Pral., 258
Teléfono 306.

"AURORA"
COMPAÑIA ANONIMA DE SEGUROS
(FUNDADA EN 1900)
Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por Real Orden del ministerio de Fomento, de fecha 8 de Julio de 1832.

	PESETAS
Capital suscrito y desembolsado	4.500.000,00
Reservas voluntarias	5.733.000,00
Reservas obligatorias (Ley de Seguro 14 mayo 1908)	1.644.567,90
Siniestros satisfechos hasta el 31 Dbre. 1930	52.089.018,00

Delegaciones principales:
DOMICILIO SOCIAL (BILBAO)
BARCELONA.—Calle Cortes (Gran Vía) núm, 323.
MADRID.—Paseo de Recoletos, núm. 6.
En edificios de su propiedad.
Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.
(Anuncio autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros, con fecha 13 de Noviembre de 1928.
Subdirección en Palencia: don Aquilino García González, Mayor, número 140, 2.º
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO-AGRARIA: Casa Social, Mayor, 15.
Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la Provincia.

Precios de suscripción | Trimestre .... 6 | Semestre .... 12 | Año 24

El Día de Palencia

De los artículos firmados responderán sus autores. No se devuelven los originales.

Una nota del ministro de la Gobernación

La ilegalidad de las huelgas la sancionó con dureza el señor Largo Caballero cuando ocupó la cartera de Trabajo

El actual Gobierno no ha mostrado en ningún momento exceso de poder

MADRID.—A última hora de la tarde del sábado, y según se había anunciado, fué entregada a los periodistas en el ministerio de la Gobernación la siguiente nota:

"Reiteradamente se ha imputado al Gobierno un exceso de poder, cuando no un afán persecutorio, por su actitud ante las huelgas, cuya finalidad, según declaraciones de sus promotores, no era una reivindicación de carácter social que afectara a los intereses en litigio.

Ultimamente, el señor Largo Caballero así se ha expresado, y estimo interesante, para el mejor esclarecimiento de los hechos que se enjuician, dar a conocer a la opinión, y principalmente a los trabajadores españoles, algunos antecedentes que han servido al Gobierno para mantener su criterio ante esos pretendidos movimientos sociales.

La República ha legislado en el periodo constituyente con profusión sobre los temas del trabajo, las relaciones entre obreros y patronos y los conflictos que puedan surgir con tal motivo. Así, la ley de Asociaciones patronales y obreras de 8 de abril de 1932 establece preceptos reguladores de tales entidades que podemos sintetizar de este modo: No podrán pertenecer a las Asociaciones profesionales obreras o de patronos quienes no pertenezcan al oficio o hayan pertenecido por lo menos durante un año. No podrán dirigirlas quienes no pertenezcan a las Asociaciones y no ejerzan o hayan ejercido la profesión u oficio del ramo asociado durante un año antes de la elección. Sólo podrán ingresar en las Asociaciones profesionales obreras los individuos mayores de diez y seis años que pertenezcan a los oficios y profesiones cuyos intereses obreros trate de defender la Asociación. Los menores de diez y ocho años sólo tendrán voz, pero no voto en las juntas generales.

En el artículo 20 dice al pie de la letra: "Las Asociaciones patronales y las obreras en sus relaciones para la defensa de los respectivos intereses en la profesión estarán obligadas a seguir los cauces jurídicos que tracen las leyes para procurar la conciliación y solución armónica de los conflictos y a respetar los preceptos legales, las normas complementarias o bases de trabajo que adopten los organismos mixtos profesionales, legalmente autorizados, y los pactos o contratos colectivos que las propias Asociaciones celebren en el ejercicio de la libertad contractual permitida por aquéllas para la regulación de las condiciones de trabajo de un determinado oficio o profesión. A este efecto, las Asociaciones establecerán en sus estatutos o por acuerdo de sus juntas generales el procedimiento y el modo de determinar las sanciones que ellas habrán de imponer a los socios que con sus actos infrinjan o perturben el cumplimiento de las obligaciones impuestas por la ley o contraídas por la Asociación".

Establece sanciones para las Asociaciones que no cumplan los requisitos legales, llegando hasta la suspensión de su funcionamiento.

Como la ley de Orden público, también presentada a las Cortes constituyentes por el Gobierno republicanosocialista, establece en el artículo 28 que se faculta a los gobernadores para comprobar si las Asociaciones y Sindicatos cumplen exactamente sus obligaciones legales en período de prevención; que los gobernadores tienen facultad, de acuerdo siempre, como ha actuado este ministerio con el de Trabajo, para investigar acerca de los móviles de la huelga, de quiénes adoptaron los acuerdos de declaración y de si se apuraron aquellos cauces legales a que hace referencia la citada ley.

Antes se había dictado la ley de Jurados mixtos, en consonancia con el espíritu legislativo que acabo de examinar; pero, además, hemos tenido como fuente de interpretación la más auténtica la del ministerio de donde esa legislación ha procedido, la del ministro, que no sólo por desempeñar la cartera de Trabajo, sino por su dedicación especial a esta materia, es autoridad indiscutible: don Francisco Largo Caballero. He aquí el texto de la orden de 10 de Febrero de 1932 resolviendo un expediente, y cuya doctrina no carece de interés:

"Juicio por despido ante el Comité paritario de Aguas, Gas y Electricidad de Granada, con fallo condenatorio para la entidad patronal, que, no conforme, recurrió al Ministerio de Trabajo, que resolvió estimar el recurso por considerar:

Primero. Que llegando a conclusiones distintas a las clásicas formuladas por la doctrina española y de algunos otros países, que afirman que la huelga rompe en todo caso el contrato de trabajo, este ministerio, con una mayor sensibilidad jurídico-social, ha proclamado reiteradamente que, derivándose derechos del contrato de trabajo y concediendo también la legislación el de huelga, reglamentado del modo que la ley respectiva desenvuelve, se está ante una colisión, que ha de resolverse atendiendo al modo como se ejercite el derecho de huelga, pues si se emplea tras el agotamiento de los procedimientos conciliatorios que las leyes establecen, se usa debidamente; pero si se utiliza contraviniendo la ley que lo regula y omitiendo las intervenciones legales que fijan los medios de conciliación y arbitraje, hay que diputar de abusivo su ejercicio; por lo que procede examinar el caso concreto que se estudia teniendo en cuenta la doctrina que aquí se proclama.

Segundo. Que, atendido el veredicto, en vista del cual ha de sentenciarse, según el artículo 66 del Real decreto ley orgánico, la sentencia entiende que no es ilegal la huelga, aun declarada por solidaridad con otro conflicto y a pesar de haberla calificado de revolucionaria el gobernador civil, porque los Estatutos de la Confederación Nacional del Trabajo, cuyo organismo había reconocido el patrono, estipulan la ayuda mutua entre los confederados; pero el Reglamento de una entidad privada no tiene trascendencia en el derecho público, y tal es el social, por lo que, apartando esta circunstancia, es de destacar que la huelga no fué promovida por reivindicaciones que afectaran a los interesados en estos autos, ni se buscó la mediación del Comité para evitar el conflicto, ni consta que se anunciara previamente, pues se dice que el día 12, a las dos de la tarde, se abandonó el trabajo, y por ello el gobernador civil, representante en Granada del Poder público, que es al que compete formular la calificación de la huelga, habida cuenta de las circunstancias que la han provocado, declaró revolucionaria a la de que se trata, y señaló el día en que debían reintegrarse al trabajo quienes lo abandonaron, por lo que al no haberse presentado entonces los actores, había que calificar de abuso de derecho el de huelga empleado, perdiendo el que contenía su contrato de trabajo. Y a esta conclución no se llega por la declaración del gobernador de que en dicho día había que considerar rescindidos los trabajos, pues esta determinación es ajena a su órbita jurisdiccional, sino por la calificación de huelga que formuló, dentro de sus atribuciones, y que, por los hechos relacionados, se ve que fué justamente pronunciada, y, ante ella, el patrono tenía la facultad de considerar roto el pacto que lo ligaba a sus obreros. En su consecuencia, procede revisar la sentencia y absolver libremente a la recurrente. (Exp. R. 3.757. Orden de 10 de Febrero de 1932.)"

No publicamos esta nota con afán polémico, sino porque manifestaciones últimamente hechas por quien tiene la autoridad que acabamos de reconocer pudiera producir confusión entre los trabajadores, y es deber del gobernante divulgar la ley, deshacer los equívocos que ante ella se produzcan, ya que si la ignorancia no excusa su cumplimiento, lo cierto es que muchas veces la ignorancia de los preceptos legales hace posible su infracción y el conocimiento de los mismos evita conflictos, y, por tanto, medidas punitivas".

NOTICIAS DEPORTIVAS

FUTBOL. - CICLISMO. - NATACION - BOXEO

La jornada de ayer en provincias

EL GIMNASTICO DERROTA AL BURJASOT

BURJASOT.—Ayer, amistosamente, contendieron el Gimnástico y el Burjasot. Venció el Gimnástico por dos tantos contra uno. Los del Burjasot consiguieron su gol por medio de Pepín y el Gimnástico por mediación de Romero y Vilanova.

LA COPA VASCA

VITORIA.—En la Asamblea del Deportivo Alavés se ha acordado que este equipo tome parte en el próximo torneo de la Copa Vasca.

LOS CAMPEONATOS EN MURCIA

MURCIA.—Se ha reunido la Federación de Fútbol, para tratar principalmente de la forma en que se disputarán los próximos campeonatos en esta región.

Como no se pusieron de acuerdo los clubs Hércules y Murcia, y Elche y Cartagena, se acordó dirigirse a la Nacional para que ésta resuelva.

Se hizo constar la protesta de todos los clubs regionales por haber excluido al Elche de la Segunda Liga, y se nombró una comisión que se entrevistará con la Nacional para protestar por esa exclusión, que vulnera el Reglamento.

LOS DEPORTISTAS RUSOS

SAN SEBASTIAN.—Se encuentra en esta población el equipo ruso de fútbol, acompañado de otros elementos atléticos. No han podido realizar ninguna exhibición en el Campo de Atocha, por encontrarse éste en reparación.

Han realizado algunos ejercicios en el Stadio Gal, de Irún, a presencia de mucho público.

LA COPA DE GALICIA

LA CORUÑA.—En el campo de Riazor, y con asistencia de bastante público, se han jugado por la mañana dos encuentros de fútbol correspondientes al torneo Copa de Galicia.

El Club Arsenal derrotó al Independencia por 3 a 1, y el Centauro derrotó al Galias por dos a uno.

LA I VUELTA A CASTILLA

VALLADOLID.—Están ultimándose los detalles de la organización de la I Vuelta Ciclista a Castilla. En el Valladolid Ciclo Excursionista se están recibiendo numerosos premios, habiendo ofrecido su apoyo varios Ayuntamientos, entre ellos los de Valladolid, Salamanca y Zamora.

Hasta el presente han ofrecido su concurso corredores tan destacados como Ezquerra, Bastida, Cardona, Escuriet, Salón, Fermín Trueba, Ruiz Trillo (R. y M.), David Pérez y varios más.

VENCEN LOS DEBUTANTES EN UNA PRUEBA DE MAR LIBRE

BARCELONA.—Ayer se han verificado las pruebas sobre 400 metros, mar libre, correspondientes a los Campeonatos de Cataluña de natación.

Corrieron primeramente la distancia los debutantes, y a continuación los senior y junior. Los debutantes consiguieron cubrir los 400 metros en menos tiempo, debido a que por haber actuado en primer lugar, y el mar iba creciendo a medida que las pruebas se verificaban, tuvieron menos dificultades que salvar.

TRIUNFO DE CARLOS FLIX

MARSELLA.—En una sesión de boxeo el campeón de España Carlos Flix ha vencido a los puntos a Young Borell.

CARTAS Y SOBRES
TIMBRADO MODERNO
Imprenta de EL DIA
MAYOR, 15 — APARTADO 34

De la vida provincial

La sesión de la Diputación

Hoy y a la hora de costumbre celebró sesión ordinaria bajo la presidencia de don Luis Nágera de la Guerra, la Comisión gestora provincial.

Asistieron los capitulares señores Rodríguez, Tejedor y Quintana.

ACTA

Unánimemente fué aprobada la lectura del borrador del acta de la sesión anterior.

CONTABILIDAD PROVINCIAL

Con el informe del Negociado pertinente fué aprobado el balance de comprobación y saldos cerrado el 31 de julio pasado.

Idem, la relación de cuentas y facturas, presentadas a la Corporación por distintos conceptos, pertenecientes a distintos industriales de esta plaza.

Idem, el servicio de Recaudación del Estado, autorizándole para retirar del Banco de España la suma necesaria para los gastos del mes en curso. que calculan serán de pesetas 7.152,55 pesetas.

BENEFICENCIA

Fué aprobada la solicitud de pensión de lactancia a favor de Mariano Rojo, natural de Cisneros y Sofía Calzón, oriunda de Villarramiel.

Fueron denegadas las solicitudes presentadas por Julio Pesquera, Sergio Andrés, Victoriano Retuerto y Eufrasio Torres, por ser casados y no tratarse de hijos gemelos.

ESCALAFON

Se acordó la inscripción en el escalafón del Hospicio a Basilia Delgado, natural de Población de Arroyo.

MANICOMIO

Se aprobó el ingreso en el Sanatorio de San Juan de Dios, de nuestra ciudad, por cuenta de fondos provinciales, del demente Basilio Mayordomo, de Ayuntamiento de las Heras.

La Comisión Gestora se dió por enterada del fallecimiento de dos dementes a cargo de la Diputación Provincial y de las entradas y salidas del Hospital desde la sesión anterior de enfermos pobres de la provincia.

VIAS Y OBRAS PROVINCIALES

Se dió cuenta de la recepción de los siguientes caminos vecinales: Villamediana - Astudillo; Vallespinoso a la carretera Valladolid-Santander, y Valcobero a la carretera de Guardo-Camporredondo.

Se elevaron a definitivas las adjudicaciones provisionales siguientes: Acopios y empleo piedra machacada carretera de Tariego-Hontoria a Santos Verano, 15.400 pesetas; ídem camino de Matamorisca a la carretera Guardo-Burgos, a José Serrano en 11.400 pesetas, y los del camino vecinal de Autilla del Pino a la carretera Palencia-Castrogonzalo, a Bernardino Prieto, en 17.975 pesetas.

CEDULAS PERSONALES

Se lee una propuesta del Negociado sobre que se conceda rebaja de cédula a Moisés Capilla, vecino de esta capital, como padre de ocho hijos menores que viven en su compañía y así se acuerda.

EL V CONGRESO NACIONAL DE RIEGOS

La Diputación provincial de Palencia, en su sesión de hoy, ha acordado subvencionar a esta Exposición que se celebrará en Valladolid en el próximo mes de septiembre con la cantidad de mil quinientas pesetas a más de las cincuenta pesetas que ya tiene abonadas como congresista.

Se acordó asimismo invitar a todos los alcaldes de la provincia para que envíen todos su representantes y presenten en la Exposición los productos principales de nuestra provincia.

A tal objeto la presidencia ya ha enviado los besalamanos a todos los pueblos de la provincia.

VISITAS

En la mañana de hoy, el presidente de la Diputación don Luis Nágera de la Guerra, ha recibido la visita del Provincial de la Orden Hospitalaria de San Juan de Dios, R. P. Faustino Calvo.

LA COLONIA DE LEBANZA

Esta tarde a las cuatro ha llegado a nuestra capital la segunda colonia escolar, que, como saben nuestros lectores, ha permanecido en la Abadía de Lebanza 20 días.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

VOTARON A FAVOR DE HITLER 36 MILLONES Y CUATRO EN CONT...

UN TREN MATA A OCHO PERSONAS

LOS PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE LA GUERRA

MADRID.—Poco después de la una de la tarde salió de su despacho oficial del ministerio de la Guerra el señor Hidalgo y al salir dijo a los periodistas que iba en busca de los señores Samper y Marraco para trasladarse a Fuenfría, al objeto de estudiar los presupuestos de su departamento después de almorzar.

Cerca de las dos y media abandonó la Presidencia el señor Samper, a quien acompañaban los señores Marraco e Hidalgo, confirmando que iban a Fuenfría a almorzar y dedicarían la tarde estudiando el presupuesto de Guerra.

El jefe del Gobierno dijo a los informadores en tono de broma que no sabían las torturas a que le sometían los ministros con esto de los presupuestos, pues ninguno quería realizar rebajas en los respectivos proyectos.

DETENCION DE TRES FASCISTAS

MADRID.—La Policía ha detenido a tres jóvenes que venían a Madrid y eran portadores de una carta firmada por una destacada personalidad fascista madrileña, y en la que decía eran tres jóvenes de plena confianza para posibles actuaciones de choque.

DETIENEN A UN ESTAFADOR

MADRID.—Por noticias de la entidad el Banco Hispano Americano se supo que un individuo llamado Antonio Pedraza, que ostentaba en dicho Banco un cargo, aprovechóse de esta circunstancia para adquirir un talonario de cheques por una cuenta corriente que tenía en el Banco a nombre de su esposa y suyo.

Con este talonario y mediante falsificaciones logró se le entregase un reembolso por valor de 5.000 pesetas contra su cuenta corriente, sin que en dicha cuenta figurase ya cantidad alguna.

La Policía ha detenido al citado individuo en Santander, habiéndose hecho cargo de la mayor parte del dinero estafado.

INCENDIO

MADRID.—A consecuencia de un escape de gas en un almacén frigorífico situado en la Avenida de la República, número 17, se produjo esta mañana un incendio que adquirió grandes proporciones.

Acudieron los bomberos que para poder actuar tuvieron necesidad de utilizar caretas contra los gases.

Las pérdidas son de consideración. Afortunadamente no hubo desgracias personales que lamentar.

LOS AYUNTAMIENTOS VASCOS DAN POR HECHO EL ESCRUTINIO GENERAL

SAN SEBASTIAN.—Como el domingo anterior ayer se tomaron grandes precauciones por las autoridades en la Plaza de la Constitución en la que situaron retenes de fuerzas de Asalto y Seguridad.

Poco antes de las doce llegaron al Ayuntamiento el alcalde de la capital a quien acompañaban los alcaldes de Oyarzun, Vergara y el teniente alcalde señor Almeida, quienes componen la Comisión interina, nombrada para el escrutinio de las elecciones celebradas el domingo anterior.

El delegado del gobernador manifestó a los comisionados que tenía órdenes concretas para evitar que dicha reunión se celebrase, a lo que contestó el alcalde que el escrutinio de la elección del domingo último estaba ya realizado y el acta leventada y firmada.

El delegado de la autoridad hizo constar en un acta que levantó, estas palabras, y se trasladó al Gobierno civil.

Poco después regresó al Ayuntamiento comunicando a los alcaldes comisionados, que el gobernador les había impuesto multas de mil pesetas a cada uno.

En el acta de escrutinio figuran que han sido elegidos para representar a los Ayuntamientos para el concierto económico doce nacionalistas, tres socialistas y cinco republicanos.

Figuran elegidos por 72 Ayuntamientos de los 89 de que consta Guipúzcoa.

EL PLEBISCITO ALEMAN

BERLIN.—En todas las ciudades y villas de Alemania, que se encontraban engalanadas, como en los días de fiesta nacional, comenzó desde las primeras horas de la mañana el plebiscito sobre la ley adoptada el 1 de este mes por el Gabinete del Reich, y que reúne en la persona del canciller los títulos de presidente del Reich y canciller.

La afluencia a las urnas electorales ha sido enorme.

No hubo que lamentar ni un solo incidente en toda Al... nia.

EL RESULTADO DE ... ELECCION

BERLIN.—Resultados ... provisionales del plebiscito. Resultado del plebiscito ... conjunto del Reich a las ... titrés quince: Han votado ... 36.081.987, y han votado ... 4.062.308. Votos nulos: 882...

UN TREN MATA A O... PERSONAS

MONTPELLIER.—Ayer ... a última hora, en el paso ... vel del puente del Ardeche ... norte del puente de Saint ... prit, un "auto" chocó con ... motocicleta que iba ocup... por dos personas.

A consecuencia de la vi... cia del choque resultaron ... ridas seis personas que iban ... el interior del automóvil y ... dos que ocupaban la motoci... ta, quedando todas ellas te... das en la vía. En aquel mom... to llegaba al lugar del acci... te un tren de mercancías ... dió muerte a los ocho he... que se encontraban en la ...

LEA USTED
EL DIA DE PALENCIA

Al entierro de un sacerdote asisten 30.000 personas

El fallecido era admirado por los fieles de su parroquia

JOAZEIRO (Brasil).—A los noventa años de edad ha fallecido el sacerdote Cicero Romao Baptista, que gozaba de gran prestigio y afecto entre los fieles de su parroquia por sus obras de caridad y su vida admirable. Protegía a los pobres y a los débiles de Joazeiro y era al propio tiempo un infatigable luchador, en torno del cual se habían forjado verdaderas leyendas.

Al conocerse la noticia del fallecimiento, el alcalde decretó luto en la ciudad. Al entierro del sacerdote asistieron treinta mil personas, y el cadáver del padre Cicero fué inhumado, con permiso del obispo de Crato, en la iglesia del Perpetuo Socorro.

SALA DE SOCORRO

Luis Merino, de seis años, ... xación escápulo-humeral ... da.

David Núñez, de 21, disten... ligamentosa en articulación ... tatarso-falángica del dedo ... gar de la mano derecha.

Gregorio Macho, de 22, di... sas lesiones en mejilla dere...

REGISTRO CIVIL

NACIMIENTOS

Francisco Pastor López, ... de Luis y Cecilia. República ... gentina, número 7.

MATRIMONIOS

Joaquín Delgadillo, de Al... ciras, con Emilia Buj, de ... lencia.

SACOS VACIOS
Calidad superior, consecuencia de una selección escogi... y uniforme
Juan Balmaseda
Concha, 15 — BILBAO
Cuerdas e hilos para ... y coser

Otro triunfo y van...

Félix Colomo, en San Sebastián, obtiene un grandioso triunfo, corta orejas y rabo y es sacado en hombros y aclamado por las calles

SAN SEBASTIAN.—En la corrida celebrada ayer tarde, el matador Félix Colomo ha obtenido uno de los éxitos más grandiosos que se recuerdan en esta capital.

Este, en su primero, tercero de la tarde, toreó con el capote admirablemente, ceñido, elegante, fino, y con la muleta hizo una faena superior, valiente y artística. Terminó con un pinchazo y una estocada.

En medio de una gran ovación dió la vuelta al ruedo y ... petición de oreja.

En su segundo, el último de la tarde, y el mayor de toda la corrida, hizo gala de su arte ... con el capote, consiguiendo ... lances suaves, rítmicos, sober... bios, que arrancaron ovaciones estruendosas.

Con la muleta hizo una faena grande, enorme, corriendo la mano con suavidad, llevando ... bebido al enemigo en el engaño ... pos altos, de pecho, naturales, de la firma, molinetes. Una faena ligada, perfecta, armónica, quietos los pies, erguida la figura, tan ceñida y artística, que los oles se sucedieron y sonó la música en su honor. Terminó con una estocada que hizo rodar al enemigo sin puntilla.

La ovación fué inenarrable. Se le concedieron las dos orejas y el rabo del enemigo, se le sacó en hombros y se le paseó por las calles entre aclamaciones.

Belmonte estuvo bien en sus dos toros, y Lalanda cortó la oreja de su segundo.

N. de la R.—Nos complace resaltar la anterior información que pone de relieve el acierto del empresario de la Plaza de Toros de Palencia, al contratar a Félix Colomo para la grandiosa corrida que se celebrará en las próximas ferias.

Los aficionados palentinos estamos de enhorabuena con esta magnífica combinación.

U. Román Baquerín
Del Instituto Rubio de Madrid. Especialista en enfermedades del estómago, intestinos e hígado.
RAYOS X
Mayor Pral., 28, entresuelo

Dr. LEDO
Piel y secretas
Núñez de Arce, número 4
VALLADOLID

R. Gutiérrez Cabeza
DE LA CASA SALUD VALDECILLA
Especialista en enfermedades de la piel, sífilis y venéreas
CONSULTA DE 11 A 2 Y DE 4 A 6
Mayor Pral., 142, 2.º — PALENCIA